

AÑO 2026



N° Entrada: **503/2026**

Expediente: **CD-188-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la presentación del libro "Crisis y oportunidad", del arquitecto Luis Grisolia.



Comunidad | Neuquinzate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén, 17 de Junio de 2026.-

**A la Presidenta
del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 066/2026

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-



Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Leloir N° 370 – Neuquén Capital
Teléfono: 449-4500 - Interno 4554

lperez@cdnqn.gov.ar



02

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El libro "Crisis y oportunidad", de autoría del arquitecto Luis Grisolia, editado en el 2026; y

CONSIDERANDO:

Que Luis Grisolia es arquitecto egresado de la Universidad Nacional de La Plata, con especialización en Ordenamiento Territorial, Regional y Urbano realizada en la Universidad de Cuba.

Que a lo largo de su trayectoria profesional se desempeñó como docente invitado en instituciones académicas de relevancia de Argentina, Chile y Uruguay, y ocupó funciones en la administración pública de la Provincia del Neuquén, entre ellas Director Provincial de Arquitectura y Subsecretario del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE).

Que, en el ámbito internacional, realizó asistencias técnicas para el FOAR —Naciones Unidas— en organismos de planificación de Cuba y El Salvador, y participó como especialista en equipos interdisciplinarios de ordenamiento territorial y desarrollo regional convocados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Que, luego de su trayectoria en la gestión pública y privada, continúa aportando al pensamiento regional mediante publicaciones que abordan los desafíos sociales, políticos y territoriales contemporáneos.

Que en su libro "Crisis y oportunidad" analiza los escenarios de incertidumbre actuales, vinculados a las transformaciones sociales, la fragmentación, los cambios tecnológicos y los nuevos desafíos para la planificación y la convivencia humana.

Que la obra invita a reflexionar sobre las crisis contemporáneas como espacios de transformación, promoviendo la construcción de pensamiento crítico, el debate colectivo y la búsqueda de alternativas orientadas al bienestar general.

Que el autor plantea la necesidad de asumir los problemas concretos de la realidad actual mediante procesos de formación ciudadana y participación activa, entendiendo la planificación y el compromiso social como herramientas fundamentales para construir futuros posibles.

Que la publicación constituye un aporte al debate regional y latinoamericano, fortaleciendo la reflexión sobre los procesos políticos, sociales y territoriales que atraviesan nuestras comunidades.

Cjai. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

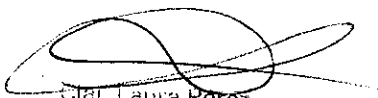
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación del libro "*Crisis y oportunidad*", escrito por el arquitecto Luis Grisolia, por constituir un aporte a la reflexión sobre las crisis contemporáneas, los procesos de transformación social y la construcción de escenarios orientados al bienestar colectivo.

ARTÍCULO 2º): DECLÁRASE de Interés Municipal la primera presentación del libro "*Crisis y oportunidad*", a realizarse el 26 de junio, a las 18hs, en la Librería "Mala Palabra", de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53444		
Fecha 17.06.2026	Folios 02	Hora: 10:04
Firma Silvana Sepúlveda		
Dirección General Legislativa		


Cjtal. Laura Pérez
1º Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

17.06.2026	ENTRADA N° 503.2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 188-B-2026 Nota n°	
Recibió Silvana Sepúlveda	
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

17.06.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión Undécima
N° 11.2026
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa